

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## REFORMAS EN LA JUSTICIA

En el ministerio de Gracia y Justicia facilitaron la siguiente nota, explicativa de los decretos de este departamento firmados ayer por Su Majestad:

«Su Majestad el Rey ha firmado hoy seis importantes decretos del ministerio de Gracia y Justicia: cuatro de ellos de la Dirección de Justicia y dos de la de Prisiones.

Del primero de los decretos de Justicia se dió ya noticia al informar sobre los acuerdos del Consejo de ministros celebrado el martes. Es el referente a la nueva demarcación judicial, que se ejecutará oyendo a todos los interesados y atendiendo a facilitar la administración de justicia más rápida y más cómoda posible para los administrados.

El segundo es de importancia extraordinaria, como puede apreciarse por su primer artículo, en el cual se declara que durante el año 1927 o, a lo sumo, en 1 de enero de 1928, quedarán sustituidas por haberes fijos todas las remuneraciones que perciben ahora, con arreglo a arancel, los secretarios y demás auxiliares y subalternos del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados de primera instancia, como asimismo las que perciben en la Justicia municipal, los jueces, fiscales, secretarios y alguaciles de las capitales de provincia y poblaciones de término vecindario. Para preparar la implantación de esta sustancial reforma se nombra una Ponencia, que presidirá el director de Justicia, y en la cual tendrán representación los funcionarios interesados. Las resoluciones definitivas se adoptarán por el Gobierno, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, previa dictamen de los más altos organismos de los Tribunales, como los Consejos Judicial y Fiscal y del Consejo de Estado. Al reorganizarse el secretariado de los Tribunales y Juzgados, se organizarán los auxiliares de las Secretarías, mejorándose, desde luego, la situación de los actuales oficiales de sala de las Audiencias provinciales, notoriamente necesitados de mejora.

El tercer decreto, consecuencia lógica de los anteriores, es el de aplazamiento de la renovación general de cargos de la Justicia municipal, del cual ya se dió noticia al reseñar el último Consejo de ministros celebrado.

El cuarto se reduce a aprobar, con carácter definitivo, la plantilla del ministerio fiscal en el Tribunal Supremo y en las Audiencias, que, desde 1 de julio último, regía con carácter provisional.

De los decretos de Prisiones, el primero es también de importancia extraordinaria. La escala auxiliar del Cuerpo de Prisiones se compone actualmente de unos 400 jefes de prisión preventiva, con 3.500 pesetas, y más de 1.200 oficiales con 3.000 pesetas. Los interesados venían pidiendo inútilmente, desde 1918 su adaptación a las categorías de oficiales que estableció la ley de Funcionarios públicos. Por el nuevo decreto, el número de oficiales (incluyendo en ellos los jefes de prisión) quedará reducido a 600 (100 de primera, 150 de segunda y 350 de tercera, con 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas, respectivamente); pero a este resultado se llegará paulatinamente, por amortización de las vacantes inferiores. Para ello, después que ingresen los actuales aspirantes, se amortizarán todas las plazas de oficiales terceros, y, de su importe, se dedicará el de dos a la dotación de cuatro guardianes penitenciarios, gratificados con 1.500 pesetas al año, hasta disponer de 1.200, y el de una, al aumento de sueldo en los funcionarios más antiguos. Cuando ya queden las plantillas organizadas, el Estado dispondrá en las prisiones de 141 funcionarios más, y gastará, cada año, 1.253.500 pesetas menos que ahora, realizando, además, los oficiales su aspiración a llegar a oficiales primeros y al sueldo de 5.000 pesetas. Los guardianes serán suboficiales, sargentos, etc., de la Guardia civil y del Ejército, retirados, con cuyos

haberes pasivos será compatible la gratificación indicada. Con este sistema aspira el ministro a que los reclusos sean más eficazmente vigilados, sin alteración alguna en el sistema penitenciario ni influencia adversa a los progresos de éste, descartando a los oficiales de menesteres que no son adecuados a su categoría ni a la cultura que se les exige.

La implantación de lo acordado será lenta; pero continua, con lo cual no se lesionará ningún interés, y se mejorarán muchos. La separación de funciones de mera vigilancia de las demás encargadas ahora a los oficiales de Prisiones responde al sistema generalmente practicado en los demás países. Como, por consecuencia de este decreto, pasará mucho tiempo sin que se abra el ingreso en el Cuerpo de oficiales de Prisiones, y hay número suficiente de aspirantes aprobados para pasar a la escala técnica, se suprime temporalmente la Escuela de Criminología, que ahora estaría falta de alumnos, la cual reaparecerá, en su día, cuidadosamente reorganizada.

El último de los decretos firmados es autorizando el cumplimiento de penas cortas de prisión correccional en las prisiones provinciales que reúnan determinadas circunstancias.»

## EL "HERALDO MILITAR"

Nuestro fraternal colega «Heraldo Militar», de tan larga como fecunda vida, cesó ayer su publicación.

En esta segunda época aparece como órgano de destinos públicos sujetos al Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1926, recogiendo en sus columnas cuanto se refiere a los derechos que corresponden a aquellos servidores de la Patria, quienes las leyes conceden derecho presente para ocupar los destinos públicos.

Aún perdura el recuerdo de su briosa campaña en pro de los intereses de las clases del Ejército hechas en pasadas épocas. Esta historia brillante continuará ahora en la noble misión que se impone.

Descamos al querido colega éxito y prosperidades.

## LA GUERRA EN CHINA

Avance de los cantoneses hacia el Norte

PEKIN.—Los cantoneses han ocupado J.-Chang, en el valle del Yang-Tse, Chang y Hangeheu, capital de la provincia de Chekiang y situada a 180 kilómetros al Sur de Shanghai.

Parece que el martes lograron entrar en Hangeheu, numerosos elementos del Ejército de Cantón, por grupos aislados y sin uniforme ni armas. Al día siguiente, y contando, por lo visto, con inteligencias en la ciudad, se hicieron dueños de ella por un ataque brusco, entrando poco después en Hangeheu un importante contingente de tropas cantonesas, que hizo huir hacia Shaghat a los defensores de la ciudad.

Un informe de la Legación británica

SHANGHAI.—Las negociaciones entabladas entre el ministro inglés y los representantes del Gobierno de Cantón, han fracasado.

Recomienda el repliegue hacia los puertos, y, con toda la brevedad posible, de todos los puestos de vanguardia británicos, así como la retirada de las cañoneras inglesas.

La vía férrea está cortada entre J.-Chang y Hankeu.

Buques de guerra, a China

MALTA.—Han recibido orden de zarpar inmediatamente con rumbo a las aguas de China cuatro flotillas de «destroyers» y un crucero, pertenecientes a esta base naval.

Fuerzas británicas a Hong Kong

LONDRES.—Comunican de Gibraltar que el segundo regimiento de Suffolk ha recibido orden de salir con dirección a Hong Kong dentro de breve plazo.

## MODIFICACION EN LA ORGANIZACION DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Con motivo de la creación de la Dirección Superior Técnica de la Industria militar se introduce en la organización del ministerio las siguientes modificaciones:

La Sección de Estado Mayor de la Dirección general de Preparación de Campaña se aumentará en un negociado, quedando, pues, constituida en lo sucesivo por seis, cuyos números y nombres serán: primero, Organización; segundo, Información; tercero, Movilización y operaciones; cuarto, Material de guerra y Movilización industrial; quinto, Proyectos, estudios, experiencias, fabricación y pruebas del material de guerra; sexto, Fortificación, comunicaciones y transmisiones.

Los negociados primero, segundo y sexto seguirán con la organización y plantillas que hoy tienen asignadas. El tercer negociado dejará de entender de cuanto se refiere a estadística y requisas del material, que pasará al cuarto negociado, que tendrá a su cargo la determinación de la cantidad de armamento y municiones, víveres necesarios, distribución y estadística del mismo y automovilismo.

La plantilla de este negociado será: un coronel de Artillería; un teniente coronel de Estado Mayor, uno de Artillería, uno de Ingenieros y uno de Intendencia; un comandante de Infantería, uno de Artillería, uno de Ingenieros y uno de Sanidad (Sección de Medicina); un oficial primero y cuatro escribientes de Oficinas militares; dos auxiliares de Artillería y uno de Ingenieros.

El quinto regimiento tendrá a su cargo lo siguiente: Señalamiento de las clases de armas, municiones, material, vestuario y equipo necesarios en el Ejército. Determinación de sus modelos y tipos. Ensayos y experiencias de los mismos. Centros técnicos, laboratorios y talleres de precisión de todas las armas y Cuerpos del Ejército. Fábricas y talleres. Su régimen y organización industrial. Técnica de la Industria militar oficial. Tramitación de todos los asuntos referentes a dichos establecimientos. Planes de labores. Pruebas y recepción del material construido o adquirido.

La plantilla de este negociado será: un coronel de Estado Mayor, dos tenientes coronel de Artillería, uno de Ingenieros y uno de Infantería; un comandante de Estado Mayor, dos de Artillería, uno de Ingenieros, uno de Intendencia y uno de Sanidad (Sección de Farmacia); un oficial segundo o tercero y cuatro escribientes de Oficinas militares; dos auxiliares de Artillería, uno de Ingenieros y uno de Intendencia.

Segunda. La Sección de Artillería de la Dirección general de Instrucción y Administración se organizará en lo sucesivo en tres negociados, con los cometidos y plantillas siguientes:

Primer negociado.—Personal y asuntos de jefes y oficiales de tropa, de contratados. Maestros armeros. Socorros mutuos. Colegios de Huérfanos, Museo.

La plantilla de este negociado será: un coronel, un teniente coronel y dos comandantes y cuatro auxiliares.

Segundo negociado.—Asuntos e incidencias de la enseñanza. Instrucción. Escuelas prácticas. Escuela de Tiro.

Plantilla: un coronel, un teniente coronel, un comandante y tres auxiliares de Artillería.

Tercer negociado.—Material de Artillería.

Plantilla: un teniente coronel, dos comandantes y tres auxiliares de Artillería.

Como consecuencia de la organización dada a la primera Sección de la Dirección general de Preparación de Campaña, las Secciones de Ingenieros, Intendencia y Sanidad dejarán de entender en lo

sucesivo de todo lo referente a fábricas, talleres y laboratorios, como asimismo de cuanto concierne a la construcción del material que es el propio o del que proveen a los restantes Cuerpos del Ejército.

Los asuntos de plantilla que por esta organización se produzcan serán compensados con la rebaja de igual número y clase de personal en otros Centros de la Administración central o regional.

## NOTAS DE PALACIO

Después de despachar S. M. el Rey con los ministros de turno, recibió en audiencia militar a los siguientes señores:

Capitán general de la primera región, general Ardanaz; contraalmirantes don José Núñez Quijano y D. Eugenio Montero; generales de brigada D. Julio Suso López, D. Enrique Gutiérrez Calderón y D. Adolfo Gómez Castellanos; coroneles de Infantería D. Julio Mena Zucco, y de Ingenieros D. Miguel Manella Corrales; capitán de fragata D. Juan Carré Chicarro, teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. José E. Díaz e Hidalgo, comandante de Infantería don Manuel P. Lloréns, capitán de la Guardia civil D. Fernando Martí Alvaro, capitán de Ingenieros D. Enrique Maldonado Meer, teniente de Inválidos D. Luis Martínez Marqués y el capitán de Caballería D. Emilio López de Letona, con dos compañeros más de su mismo empleo y Arma, que han regresado de Filadelfia, donde tomaron parte en los concursos hípicas.

## SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Recompensas

Vista la propuesta de recompensas adicional a la del noveno período de operaciones que con su escrito de 15 de noviembre próximo pasado, formulada a favor del sargento de la unidad de carros de asalto de Infantería Julián González González, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al mencionado sargento la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, con pensión de 17,50 pesetas mensuales vitalicia, por sus méritos en el aludido período.

Ingreso en Alabarderos

Se concede el ingreso en el Real Cuerpo de Alabarderos a los sargentos de Infantería D. Manuel Moya Gascón, con destino en las Secciones de Ordenanzas del ministerio, y de Caballería, D. Alfredo Álvarez Fuertes, de la Escolta Real, como guardias alabarderos, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario.

## EL DESCANSO DOMINICAL Y LA PRENSA

Entrega de acuerdos en el ministro de Trabajo

Los Sres. Marquina, Núñez Tomás y Oria, miembros de la Comisión encargada de velar por la intangibilidad del descanso dominical de los periodistas, acudieron al ministerio de Trabajo para dar cuenta al Sr. Aunós de los acuerdos tomados en la reunión de directores de periódicos y representantes de Empresas periodísticas, ratificados en la Asamblea general de periodistas.

Por no encontrarse en su departamento el Sr. Aunós, los comisionados dieron cuenta de tales acuerdos al jefe de la Secretaría del ministro, para que éste lo comunicase al ministro. También expusieron el acuerdo unánime de la asamblea en el sentido de proceder inmediatamente a la constitución de un organismo profesional de periodistas para acogerse al Real decreto de organización corporativa nacional.

## MARRUECOS

Reconocimiento sobre Ketama

MELILLA.—Tres aviones del aeródromo Herráiz realizaron un vuelo de reconocimiento sobre Ketama, observando tranquilidad por todas partes.

Durante la noche todas las fuerzas indígenas de Targuist capturaron a algunos cabileños, que intentaban cometer un robo de ganado en los aduares afectos.

Una partida de bandoleros intentó robar también ganado en el poblado de Tamarinen, de la cabila de Beni-Buenza.

Tras un largo tiroteo con la idala, la partida huyó, con bajas.

Con las compañías expedicionarias que marcharon ayer a la Península se ha dado por terminada la repatriación.

Ha marchado a Río Martín el contraalmirante de las fuerzas navales de Africa, Sr. García Velázquez.

Castro Girona, en Madrid

En el expreso de Andalucía llegó a Madrid el comandante general de Melilla, general Castro Girona, quien saludó al presidente del Consejo, y luego al director general de Marruecos.

Noticias oficiales

El Consejo Supremo de Guerra y Marina estudió ayer 212 nuevos expedientes de recompensas, entre ellos los de dos comandantes, y el resto, de capitanes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos.

Se ha firmado una disposición concediendo un millón de pesetas a la Junta central de Crédito agrícola de Marruecos.

Este millón lo remitirá a nuestra zona de Protectorado la Junta central de Crédito agrícola.

Los Centros hispanomarroquíes entregaron hoy sendas medallas de oro al director y al subdirector de Marruecos, señores conde de Jordana y Aguirre de Cácer.

El secretario del Comité Internacional de Organización de Colonias visitó al general conde de Jordana para ofrecerle un puesto en el próximo Congreso de La Haya.

## EL VUELO A GUINEA

Informes oficiales

En la Dirección General de Marruecos y Colonias facilitaron a la Prensa la siguiente nota:

«Comunican de Canarias que esta mañana intentaron los «hidros» emprender el vuelo, no pudiendo despegar por estar el mar muy picado.

En vista de ello descargaron gasolina y se elevaron, trasladándose al puerto de Gando, donde volverán a cargar la gasolina.

Es de suponer que no podrán emprender en el día de hoy la etapa Canarias-Port Etienne.»

Preparativos para la salida

LAS PALMAS.—El «hidro Cataluña» salió de este puerto, y después de volar sobre la ciudad, se dirigió a Gando, en cuya bahía tomará gasolina.

El «Valencia» y el «Andalucía» se trasladarán hoy también a Gando.

La patrulla saldrá para Port-Etienne mañana sábado.

## La seguridad en los Estados Unidos

KANSAS CITY (Estados Unidos).—Aprovechando la aglomeración de gente que circulaba por las calles con objeto de efectuar compras para las próximas fiestas de Navidad, unos bandidos atacaron a unos guardias que acompañaban a un empleado de un Banco, portador de importante cantidad.

Una vez reducidos los guardias a la impotencia, los malhechores obligaron por la fuerza al empleado a entregarles la cantidad que llevaba, que ascendía a 70.000 dólares, y, una vez en su poder el dinero, subieron a un automóvil que tenían preparado y se dieron a la fuga.

Los bandidos no han podido ser capturados todavía.

# VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres. Perfumería PARERA

## NOTAS POLITICAS

### Salida del presidente para Santander

En el correo de Santander marcharon ayer tarde el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y Gobernación, acompañados del jefe de la Secretaría particular del presidente y del ayudante del general Martínez Anido.

A despedir a los expedicionarios acudieron todos los ministros y autoridades.

### En Guerra

El ministro de la Guerra, restablecido de su catarro, acudió ayer a su despacho, donde recibió a los generales Sres. Manso, Castro Girona, Uzqueta y Laó, a los coroneles Sres. Barbero, Villar, Coello y Albadalejo, al capitán de Artillería señor Lacuada, al teniente coronel Sr. Alfaro, al capitán Sr. Sartorius, al coronel del regimiento de Artillería a caballo, al marqués de Medina, al Sr. Gálvez y al director general de Abastos, Sr. Baamonde.

### La reforma tributaria

Esta noche, en el expreso de Andalucía, y acompañado del Sr. Cruz Conde, marchará a Sevilla el ministro de Hacienda, para dar su anunciada conferencia sobre la reforma tributaria.

Permanecerá el día de mañana en la capital de Andalucía, y el lunes marchará a Córdoba, donde dará otra conferencia.

El martes, por la mañana, estará de regreso en Madrid.

### Consejo en Guerra

Después de las cuatro se celebró un breve consejo en Guerra, durante el cual se acordaron los indultos—ninguno del fuero de Guerra ni que afecte a la pena capital—, que se someterán a la sanción regia con motivo del santo de la Reina.

### La presidencia interina

En ausencia de los generales Primo de Rivera y Martínez Anido corresponde la presidencia interina al Sr. Yanguas, que regenta el ministerio más antiguo.

## LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

San Bernardo, núm. 2

## EXTRANJERO

### La isla Madera devastada

LISBOA.—Un violentísimo huracán ha devastado la isla de Madera. Algunos navíos y embarcaciones menores han zozobrado. Se sabe que ha habido muertos y heridos, pero hasta ahora faltan de felles más completos.

### Federación Aéronáutica Internacional

PARIS.—La Federación Aéronáutica Internacional ha celebrado una reunión a la cual han asistido representantes de 18 países, figurando entre ellos Alemania, que, por primera vez, se encuentra representada.

Se acordó la creación de dos nuevas categorías de records mundiales, com-

prendiendo cada una de ellas cuatro records para aviones ligeros.

### El presupuesto francés

PARIS.—El Senado ha aprobado esta mañana el conjunto del presupuesto para el próximo ejercicio, por 280 votos contra seis.

Los ingresos ascienden a francos, 39.627.340.592, y los gastos importan 39.522.293.535 francos. El superávit se calcula, por lo tanto, para el ejercicio, en 105.047.057 francos.

UNGUENTO GARCIA  
CALMA EL DOLOR  
CIRA INFLAMACION  
EVITA LA OPERACION  
GRANSPANADIZOS  
DOLOR EN GENERAL  
ULCERAS-QUEMADURAS

## PROVINCIAS

### La Exposición Iberoamericana

SEVILLA.—Se ha reunido la Comisión permanente de la Exposición, ocupándose del plan de reformas de la ciudad en relación con el certamen. El comisario hizo hincapié en lo que respecta al problema de los alojamientos, así como un balance de la labor realizada por el Comité, diciendo que tan sólo faltaba para terminar su obra la construcción del Palacio de la Agricultura y el campo de deportes.

Después hubo otra reunión del Pleno del Comité de la Exposición, constituyéndose el nuevo Comité ejecutivo con arreglo al decreto de 14 de octubre último. Por virtud de esta nueva constitución entran a formar parte del Comité muchas entidades que no figuraban en el mismo.

El comisario saludó a los nuevos individuos que componen aquél, diciendo que esperaba de ellos que correspondieran a la confianza que depositaba en ellos la ciudad de Sevilla y que realizarían la gran labor que de ellos se esperaba, satisfaciendo así todas las aspiraciones de la ciudad.

### Religiosa condecorada

ZAMORA.—El Gobierno ha concedido la cruz de Beneficencia a la religiosa Srta. Perfecta Termino Ruiz, que durante la epidemia gripal asistió voluntariamente a los soldados atacados del regimiento de Toledo, adquiriendo la citada enfermedad. También se han concedido cruces

al párroco D. Agustín Sangrila y a don Manuel Fernández.

### El reclutamiento de la Marinería

FERROL.—Cuando llegue a Ferrol el cañonero «Dato», saldrá para Cádiz el «Recalde». Aquél quedará destinado en este departamento.

De los 1.257 marineros que han sido llamados al servicio de la Armada, en el distrito de Ferrol, corresponden 74 a San Sebastián, 200 a Bilbao, 152 a Santander, 153 a Vigo, 113 a Gijón, 162 a La Coruña, 209 a Villagarcía y 37 a Pontevedra.

### Imposición de medallas

CARTAGENA.—En la Comandancia de Marina, y asistiendo las autoridades civiles y militares, tuvo lugar la imposición de medallas de Salvamento de Naufragos al alférez de navío D. Luis Verdugo y a cuatro marineros de la dotación del remolcador «Ciclope», que salvaron en una noche del último temporal a dos marineros.

### Hundimiento en un muelle

BILBAO.—A causa del reblandecimiento de tierras se hundió parte del muelle del Arenal, en una extensión de más de cincuenta metros.

La circulación quedó interceptada.

## CARABINEROS

### Destinos

Tenientes: D. César Guillén Lafuerza, a la Comandancia de Estepona, y don Dámaso Aznarez Cativiela, a la de Huesca.

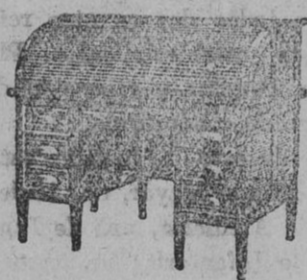
Alféreces: D. Antonio Ferrer Briel, a la Comandancia de Algeciras; D. Pedro Santos Vicente, a la de Zaragoza, y D. Serapio García Muñoz, a la de Cádiz.

### Aptos para el ascenso

Han sido declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato, el comandante D. Fructuoso Manrique Martín, el teniente D. Ricardo Vara Salas y el alférez D. Carlos Cacho Iglesias.

### Retiros

Se desestima instancia del teniente (E. R.) D. Miguel García Lara, en suplica de que se le conceda la continuación en el Instituto, como a las clases e individuos de tropa del mismo.



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA CASA ARELLANO FABRICANTE

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 (edificio del Circulo Militar). Fábrica: Cartagena, número 12 (Guináltera).

MADRID

PIDAN PRESUPUESTOS

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESFENANGO O TELFº 21-13 H ESTACAS NO PERTENECE AL TRUST

## CONFERENCIAS Y TELEFONEMAS

Haga uso del teléfono cuando se halle a distancia de la persona con quien ha de resolver un asunto.

La Compañía Telefónica Nacional de España ha conectado a la red general, en veinte meses 978 Centros, entre urbanos e interurbanos.

Con este aumento de servicio hay actualmente 1.358 ciudades y pueblos comunicados entre sí y al alcance de su voz.

Si quiere que su mensaje llegue pronto al destinatario, ponga un telefonema. Si desea conversar con él, pida una conferencia.

## COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

### UN GOLPE DE ESTADO EN LITUANIA HOMENAJE AL GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

#### UN GOBIERNO MILITAR OCUPA EL PODER, PARA DEFENDER AL PAIS DE LOS BOLCHEVIQUES

RIGA.—El Gobierno de Kowno ha sido derribado por un golpe de Estado.

En su consecuencia, todos los Poderes se hallan desde esta mañana en manos de un nuevo Gobierno militar provisional, que ha proclamado el estado de guerra en todo el territorio lituano, e invitado al ex presidente de la República, Sr. Smetona, a asumir las funciones de Jefe del Estado, invitación que ha sido aceptada. El presidente Grinius está custodiado por la tropa en el palacio presidencial, y todos los ministros han sido detenidos.

El coronel jefe del partido fascista lituano ha sido nombrado gobernador militar de la capital.

RIGA.—El Gobierno lituano fué derribado a las tres de la madrugada última.

Según un telegrama de Kowno, el golpe de Estado realizado por los militares ha tenido su origen y motivo en el resentimiento general contra la política del Gobierno respecto a los Soviets rusos.

Esta mañana se han fijado en todas las calles de la capital unos carteles en los que se acusa al derribado Gobierno de haber vendido el país a los bolcheviques rusos, y que por ello es por por lo que el Ejército lituano se ha hecho cargo del Poder.

Ha sido proclamado el estado de sitio en todo el territorio lituano.

Ayer se celebró en el despacho oficial del gobernador civil el homenaje organizado por la Diputación provincial y muchas entidades en honor de D. Manuel Semprún.

En los pliegos colocados en diversos despachos estuvieron sus firmas todos los diputados provinciales y concejales, miembros de la Unión patriótica y Juntas directivas de las Sociedades industriales. Poco después de las once llegó al Gobierno civil el ministro de la Gobernación.

Ofreció el homenaje al presidente de la Diputación, quien dedicó grandes elogios a la incesante labor realizada por el señor Semprún.

A continuación, el Sr. Molina, en nombre de la Real Sociedad Económica Matritense, hizo entrega al gobernador de una medalla de oro, con piedras preciosas, rogándole mire siempre en ella un recuerdo que los amigos del país le dedican, en recompensa a su acertada gestión.

El Sr. Semprún manifestó que desde que se hizo cargo del Gobierno, designado por el general Primo de Rivera, a raíz del golpe de Estado, no ha hecho más que inspirarse en el ejemplo del presidente del Consejo.

Expresó su gratitud a cuantas personas se adhirieron al homenaje.

Finalmente, en nombre del Gobierno, y en el suyo propio, el general Martínez Anido se adhirió con entusiásticas frases, haciendo votos para que la gestión del Sr. Semprún sirva de ejemplo y estímulo a los que rigen los destinos del país.

Terminado el acto, los asistentes al mismo se dirigieron al palacio de Buenavista. El presidente de la Cámara de la Propiedad, Sr. Peña, expresó al general Primo de Rivera el motivo de la visita, y solicitó del Gobierno la concesión de un título nobiliario al Sr. Semprún.

El jefe del Gobierno, a quien acompañaba el ministro de Hacienda, recibió muy complacido a los visitantes, congratulándose del acto realizado.

## EL AGUINALDO PARA EL SOLDADO

Aunque con algún retraso en la fecha, no faltará tampoco este año la organización del ceritoso tributo del aguinaldo que el pueblo español dedica, tradicionalmente, a sus soldados en Marruecos. A tal fin, Su Majestad la Reina, a la primera indicación, se ha dignado patrocinar la idea, como ya lo hizo el pasado año, con notorio éxito, utilizando las actividades de la Cruz Roja, siempre propicia a obras de esta clase.

El jefe del Gobierno ha cedido 5.000 pesetas de las recaudadas por suscripción, de las Diputaciones provinciales, para regalar las insignias de la cruz de San Fernando.

El ministro de la Guerra contribuirá también en su parte de la cantidad recaudada con la exhibición de la película del desembarco en Alhucemas.

Es de esperar que, con su generosidad proverbial, acudan a la suscripción, que se abrirá inmediatamente, las clases acomodadas y productoras y todos los cuantos quieran dedicar un recuerdo a nuestras fuerzas de Africa.

No se divulgen los orígenes, aunque no se publiquen.

TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES  
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORUÑA

# ECONOMIA NACIONAL

## TEMAS INTERESANTES

Ante todo, en esta prohibición de la exportación de pieles de conejos y liebres hay un problema enojoso, que debiera ya estar dilucidado y resuelto por el Consejo de la Economía Nacional. Y el problema es éste: «¿Qué son y cuáles son las primeras materias?» Este mismo problema trajo alborotada y en violentas polémicas hace algunos años a los periódicos, que sostenían que la primera materia de su industria era el papel, mientras que los fabricantes sostenían que el papel era un producto manufacturado.

Y aquí acontece algo mucho más claro todavía; la industria sombrerera tiene por primera materia el pelo de conejo y de liebres; esta primera materia la que necesitaría tener barata y abundante. No vale aducir que hay algún fabricante de sombreros que se procura esta primera materia por sus propios medios, cortando el pelo que necesita en talleres propios. Si ese caso existe, es que ese fabricante posee dos industrias, que son distintas; lo son en las tarifas de la contribución y lo son en los aranceles de Aduanas.

Esa misma excepción, si existe, confirmaría el principio que sostenemos, y no puede regularse la legislación por excepciones, sino por la regla general. Y la regla general es que los fabricantes de sombreros, para intentar abaratar sus sombreros—que no los han abaratarado—, necesitan pelo abundante y barato.

Ahora bien; se ha prohibido, por Real orden de 10 de mayo de 1925, la exportación de pieles de conejo y de liebre, de donde se corta el pelo para los fieltros con que se confeccionan los sombreros, y ha quedado autorizada, por medio de permisos, la exportación del pelo cortado ya, con lo que se producen sucesos económicos, de enorme injusticia y de ninguna conveniencia para el bien general.

El primer suceso es que la recogida y tráfico de las pieles de aquellos roedores, riqueza y comercio que habían logrado constituirse y organizarse, valorando una mercancía que antaño se tiraba, han quedado a merced de un cliente único interior; la de corte de pelo, no quedándose a aquellos más arbitrio que aceptar el precio que se le imponga, sea remunerador o no, justo o injusto. No hay una sola producción nacional ni una sola forma de trabajo que esté colocada en este trance angustioso de entregar forzadamente su mercancía a un comprador único, o tirarla o quemarla, no ya perdiendo el valor de la mercancía reco-

lectada, sino haciendo imposible la recogida de la que se viene produciendo, porque su precio no compensará el trabajo de ir a buscarla.

El segundo hecho económico es que, creado un monopolio y un privilegio a favor de la industria del corte de pelo, ésta puede imponer su precio, no sólo al recolector, que le provee de pieles, sino al sombrero, que le compra el pelo cortado, puesto que, teniendo la Aduana abierta para exportar, no verá su tarifa de precios regulada por factores económicos de orden nacional, sino por el alza o baja de las monedas de oro con relación a la peseta y por las necesidades de consumo de diversas naciones.

Y he aquí que la exportación prohibida—la de las pieles—, no sólo procede de una producción natural, cuya valoración beneficia a numerosas gentes, singularmente a las clases humildes, sino que, aun no recogida toda y puesta en tráfico toda, cada año más de veinte millones de pieles, que exceden, en muchos millones, las necesidades del consumo nacional. Jamás aconteció, aquí ni en ningún país, que se pusieran trabas a la exportación de productos de los que hay exceso de producción, que no pueden tener aprovechamiento dentro de la nación; excedentes cuyo valor se pierde totalmente, si no se exportan.

Por si esto fuera poco, se produce un nuevo contrasentido. El Estado desea hacer resurgir y dignificar la vida rural del país. Numerosas disposiciones del Gobierno preparan el gasto de muchos millones en repoblar de arbolado los montes, el crear el bosque comunal en cada Municipio y, a la vez, se quiere llevar hasta las escuelas la enseñanza de la sericultura, de la cunicultura, de la apicultura, para proporcionar mayores ganancias a las familias labriegas y aldeanas. Repoblando montes, creando bosques y alentando las crianzas del corral aldeano, a costa de muchos millones, se va a aumentar la cantidad de liebres y conejos y, a la vez, se prohíbe exportar uno de sus valores, que es la piel. No hay razón que pueda justificar tamaño contrasentido.

Y esto sin beneficio para nadie. Los cortadores de pelo que, al amparo de la prohibición de exportar pieles, creyeron poder montar una gran industria, no advirtieron que, desvalorada la piel a su antojo, quedaba tirada en campos, mercados, fondas, cocinas, sin que nadie pueda encontrar remunerador el ir a recogerlas, reunir las y ponerlas en tráfico. No es siquiera una riqueza que, por virtud del privilegio creado, muda de manos po-

sesoras, sino una riqueza que, desvalorada, se desvanece y se pierde para todos.

El Consejo de la Economía Nacional ha dado la prueba de ello en su misma estadística del comercio exterior. Véanse sus cifras anteriores y posteriores a la Real orden que prohibió la exportación de pieles y dejó subsistente la exportación de pelo:

**Año 1924.**—Valió la exportación de pieles sin curtir, 10.289.084 pesetas; valió la exportación de pelos, 153.648. Sumaron ambas partidas, 10.442.732 pesetas.

**Año 1925.**—Valió la exportación de pieles (prohibida desde mayo), 2.305.290 pesetas; valió la exportación de pelos, 3.989.250 pesetas. Sumaron ambas partidas, 6.294.540 pesetas.

**Pérdida ocasionada a España.**—Hay de diferencia entre la exportación de los años 1924 y 1925 una diferencia en contra o pérdida de 4.148.192 pesetas.

No hay realidad que pueda ofrecerse con mayor claridad. Y aun esa pérdida es pequeña; si se la compara con la que se habrá ocasionado en el año actual, en que los exportadores de pelo no han podido llegar a exportar la suma de kilos que fueron autorizados, y más aún si se la compara con la desvalorización que han sufrido las pieles en España, como probaremos en otro artículo... Y no se olvide que, ante todo, el valor de esas pieles se traduciría en dinero, que se repartiría entre gentes humildes, campesinos, cazadores, recoberos, vendedores de mercados, cocineros, etc., etc., que son los proveedores de los comerciantes al por mayor y de los exportadores.

Miguel BARRERA AMIAMA

**Es un brillo sin igual**

**el que el Kaol da al meli**

Producción Química Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

## GACETILLAS DE TEATROS

**ZARZUELA.**—(Opera).—Función séptima de abono, quinta del turno de noche.—A las nueve y media, Sansón y Dalila.

**CENTRO.**—A la sesenta representación, «El último mono» sigue siendo la obra preferida por el público. El mejor sainete de Arniches y el triunfo más grande de Aurorita Redondo y Valeriano León. Todos los días, tarde y noche, «El último mono». Butaca, tres pesetas. Se despacha en Contaduría.

**REINA VICTORIA.**—Éxito sin precedentes de la maravillosa comedia de Oliver, «Lo que ellas quieren». Esta obra (la genial creación de Josefina Díaz de Artigas) es, por su emoción, por la gracia de su diálogo y por su moralidad exquisita, la preferida del público selecto. Se despacha en Contaduría.

**CIRCULO DE BELLAS ARTES.**—El programa de la primera función de abono a los «Ensayos de teatro», dirigidos por D. Ramón de Valle-Inclán en la sala de espectáculos del Círculo de Bellas Artes, para el domingo 19, por la tarde, se repetirá el lunes 20, a la misma hora.

Programa de ambas funciones: A las seis, «La comedia nueva o El café», de Moratín, y «Ligación», de Valle-Inclán. Detalles, en la Contaduría del Círculo.

**CIRCO DE PRICE.**—Hoy, sábado, dos grandiosas funciones. Tarde, a las seis, noche, a las diez y cuarto. Extraordinario programa. Nueva compañía. Tomarán parte en estas colosales funciones 12 grandes atracciones.

**Sociedad Española del Acumulador Tudor**

**BATERIAS PARA SUBMARINOS**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 36  
(Requena y Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Escuela de ATOCHA, 30 duplicado

## TROPAS REPATRIADAS

**BARCELONA.**—Han llegado hoy las cuatro compañías expedicionarias de los regimientos de Asia, Valladolid, Aragón y Alcántara, repatriadas de África.

Han sido recibidos los soldados por el gobernador militar, el general Berenguer, muchos jefes y oficiales y la banda del último de los citados regimientos, que durante el desembarco ha ejecutado diversas composiciones. También había muchas familias de los soldados y bastante público de curiosos.

**CADIZ.**—Las compañías de los regimientos de El Ferrol, Isabel la Católica, Cádiz y Zaragoza han llegado esta mañana, a primera hora, procedentes de Melilla, a bordo del vapor «Alhambra».

La compañía de Cádiz desembarcó en el muelle del mismo nombre, y las restantes continuaron su viaje a Villagarcía, Ferrol y Coruña.

Numerosísimo público, Comisiones, bandas de música y todas las autoridades locales recibieron en el muelle a los expedicionarios, a los que hicieron objeto de cariñosas demostraciones de entusiasmo.

En el Ayuntamiento han sido obsequiados los jefes y oficiales con un vino de honor, y las fuerzas asistieron a una Salve en la iglesia de Santo Domingo.

## Comas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

## OTRO INVENTO MAS

Los objetos podrán ser iluminados a grandes distancias

Dice el «Daily Mail» que John Baird, inventor de la televisión, acaba de descubrir un rayo capaz de iluminar objetos distantes, pero con la propiedad de permanecer invisible para el ojo humano.

Las personas sobre quienes pueda ser dirigido no se dan cuenta, por tanto, de que están siendo observados sus menores movimientos.

Parece que el nuevo rayo será de gran utilidad para la navegación, pues es capaz de penetrar la niebla mucho más profundamente que ninguno de los procedimientos conocidos hasta ahora.

**TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»**

## LA PLAZA DE MARIANO DE CAVIA

Ayer se celebró el acto de descubrir la lápida que da el nombre de Mariano de Cavia a la plaza formada por la confluencia de la avenida de Menéndez Pelayo y el paseo de María Cristina.

El acto resultó solemne. Asistieron numerosos escritores, artistas y periodistas, el alcalde de Madrid, los concejales, la Banda municipal y mucho público.

Al descubrirse la lápida, que lleva el nombre y el busto del maestro, y es obra del notable escultor zaragozano D. José Bueno, D. Félix Lorenzo, director de «El Sol», pronunció un sentido discurso, enalteciendo la memoria del llorado Cavia.

Hablaron después el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, que hizo de Cavia un emocionante elogio, y el alcalde de Madrid, que ensalzó también la labor del gran periodista.

Una vez descubierta la lápida, la Banda municipal interpretó varias obras españolas, y los reunidos acordaron que con objeto de que el vecindario de Madrid conozca el lugar de la corte que se ha dedicado como recuerdo al insigne periodista, el próximo domingo dé la Banda municipal un concierto popular en la plaza de Mariano de Cavia, a la hora que oportunamente se anunciará.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Queda disponible, por enfermo, el alférez D. Francisco Campoy.

Pasan a la reserva el teniente coronel don Eusebio Alvaro Acevedo y el capitán (E. R.) D. Timoteo Bernardo Alonso.

Artillería

Destinos.—Al ministerio de la Guerra, segundo negociado de secretaría, el comandante D. Angel Rebollo.

A la primera sección de la primera Dirección, el coronel D. Manuel Junquera y los tenientes coroneles D. Patricio Prieto Llovera, D. Lorenzo de Lamadrid, don Benito Sardá y D. Rafael Stuyck, y comandantes D. Matías Zaragoza, D. Alfonso Barra, D. Luis Odrizola, D. Francisco Valledor, D. Miguel Sancho y don Luis Infesta.

Al negociado central, teniente coronel D. Andrés Escofet.

A la Sección de Artillería: Coroneles: Don Manuel Albarellos y D. Francisco García Oltra; tenientes coroneles D. José Iriarte, D. José Franco y D. Fernando Roldán; comandantes: D. Pedro Ramírez, D. José Molás, D. Manuel Thomas, don José Álvarez y D. Sandelio Aguilar.

A la Caja Central Militar: Teniente coronel D. Luis Villalba y comandante don Félix Morales.

A la Sección de Caballería: Comandante D. Antonio Entero.

## ESPECTACULOS

**ZARZUELA.**—No hay función. (Mariana, Sansón y Dalila).

**COMEDIA.**—A las diez y cuarto. Los extremos se tocan.

**COMICO.**—A las seis y media y diez y media, Charleston.

**ESLAVA.**—A las seis y diez y media. El niño desconocido.

**INFANTA ISABEL.**—A las seis y cuarto. ¿Menchis, qué guapo soy! (estreno). A las diez y media. Los trucos.

**FONALBA.**—A las seis y diez y cuarto. Campo de armijo.

**REINA VICTORIA.**—A las seis y media y diez y cuarto. Lo que ellas quieren.

**CENTRO.**—Gran éxito del sainete de Arniches.—A las seis y cuarto y a las diez y media. El último mono (butaca, tres pesetas).

**LARA.**—A las seis. La pújara y Celia Gómez. A las diez y cuarto. Poco cosa es un hombre y Celia Gómez.

**FUENCARRAL.**—A las seis y cuarto. El bastón de Carlos V. Los valientes y Salud Ruiz. A las diez y cuarto. La historia de España (estreno) y Salud Ruiz.

**CIRCO DE PRICE.**—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandiosas funciones, en las que tomarán parte la nueva compañía de circo, en la que figuran 12 grandes atracciones.

**ROMEA.**—A las seis y diez y cuarto. Moneayo. Conjuntos líricos bailables. Alady. Par Castilla y por León. Comités. Lo que cuestan las mujeres y Conchita Piñón.

## Soldado de cuota

Ciento noventa pesetas el uniforme único.

Almacenes «El Imparcial»

4, Duque de Alba, 4.

**LA ANEMIA** con sus funestas consecuencias **DESAPARECE** tomando el reputado Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Tres cucharadas al día de éste incomparable reconstituyente, devuelve en poco tiempo la salud, la alegría y el buen humor

Más de 35 años de éxito creciente - Aprobado por la Real Academia de Medicina

Atención: Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior **HIPOFOSFITOS SALUD** impreso con tinta roja

Por un real extirpa radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el pintado UNGÜENTO MORRITH.

Farmacia Central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

125 pesetas bote 025 ptes muestra de prueba

PLATANEROS EN PELIGRO

Los periódicos de Canarias, así como las cartas particulares, vienen concediendo una gran importancia a la crisis frutera, originada por la situación de los mercados extranjeros, y, en parte, por la desorganización que hay en el envío de los productos canarios.

Inglaterra, Francia y Alemania, buenos consumidores del plátano de aquellas hermosas islas, se ven invadidos por frutos llevados de América en condiciones de venta más económicas, si bien no alcanzan la calidad del canario.

Mientras tanto, el mercado de la península española no es el suficientemente grande para traer y consumir la producción de nuestro archipiélago, y, en tales condiciones, el valor de la fruta desciende, y la crisis surge amenazadora en nuestra provincia insular.

Se añade a esto que una Empresa extranjera, dedicada especialmente al cultivo de plátanos en América y en las mismas islas Canarias, donde recoge y exporta muchos miles de bucalos, parece que quiere introducir en la península aquella parte de sus productos que salen de las islas, y, como cuenta con fortaleza financiera y con organización perfecta (mientras que los exportadores naturales de las islas se hallan divididos, recelan unos de otros y no tienen unidad de pensamiento), podrá, quizás, desalojarles del propio suelo español una casa extranjera que cultiva productos españoles.

En más de una ocasión hemos indicado la perfecta unión de todas las islas para la exportación de frutos, y hasta hemos apuntado que tropezará con dificultades el organismo superior que se forme, si ha de radicarse en las islas, porque existen entre ellas incomprensibles rivalidades. No quisiéramos seguir insistiendo sobre este tema, porque más parecería un reproche que una lamentación. Si en algo se estiman los intereses del país y los intereses propios, otorguen su plena confianza a dos o tres personas, como número máximo, dándoles las más amplias facultades y dispuestos a acatar sus resoluciones sin murmurar de ellas ni acuciarlas con consejos o proyectos. De no hacerse así, el plano inclinado por el que desciende la riqueza de aquellas islas se irá acentuando, y llegará un momento en que resultará un imposible detener la caída. Hace un par de años, con un poco de previsión, que ya apuntamos, estaríamos ahora en condiciones de dar la batalla a cualquier exportador nacional o extranjero que perjudicase a los del país, ya consagrados. Hoy, todavía estamos en condiciones de luchar, aunque no sabemos si en las de vencer. Con un retardo cualquiera no nos aventuramos a una batalla, porque sufriríamos la derrota.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

NACIMIENTOS MECANICOS

SURTIDOS EN TODOS TAMAÑOS

FIGURAS ARTISTICAS

LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13 DE OPOSICIONES

Ayuntamientos

El de Elda (Alicante) anuncia a oposición una plaza de oficial tercero, dotada con 2.500 pesetas; el de Huesca, una de auxiliar, con 2.500; el de Baeza (Jaén), una de oficial sexto, con 2.000 pesetas.

Las oposiciones comenzarán a los tres meses de aparecer los anuncios en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas.

Capellanes castrenses

Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército con el empleo de capellán segundo a los 25 opositores siguientes:

Don Ovídio Rodríguez Castañé, don Belarmino Alonso Alja, D. Pascual Mayayo Castán, D. Policarpo Cavero Combarros, D. Jorge García Santisteban, don Luis de la Calle González, D. Enrique Asensio Ilorca, D. José Vilaseca Molleví, D. Gaspar Sancho Murriá, D. Justo Villanueva Meneses, D. Emilio Bardón Fernández, D. Pedro Sastre Postigo, don Celes Gino Losantos Gutiérrez, don

Claudio La Parra Porras, D. Raimundo Rojas Moneo, D. Florentino Suárez Martínez, D. Julio Ruiz Barquilla, D. Marciano García Haller, D. Gaspar del Agua de la Peña, D. Felipe Martín Sanz, don José Gutiérrez Huerta, D. Juan Sánchez Nieto, D. Luis Castanedo Samperio, don Nemesio García Pérez y D. Casimiro Febrer Travesía.

Los ocho primeros cubrirán las vacantes existentes, y los restantes constituirán el Cuerpo de aspirantes.

Institutos

Con objeto de atender los servicios de las permanencias en estos centros, se han concedido las gratificaciones siguientes:

A los de Avila, Burgos, Cuenca, Cabra, Huesca, Jaén, Mahón, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Soria y Sevilla, 750 pesetas, y a los de Almería, Albacete, Alicante, Baeza, Cáceres, Ciudad Real, Canarias (Las Palmas), Coruña, Cádiz, Figueras, Guadalajara, Gerona, Jerez de la Frontera, Lugo, León, Oviedo, Pontevedra, Reus, Segovia, Santander, Santiago, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zamora, 610 pesetas.

Educación física

Se ha abierto un curso para esta enseñanza, para 26 maestros, los cuales disfrutarán doce pesetas de gratificación y viaje en segunda.

RADIOTELEFONIA
La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.
No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad?
Pidan catálogo
CASA «SIR»
Mejía Lequerica, 4
MADRID

DE MARINA

Cuerpo general

Se nombra al teniente de navío don Fernando Bruquetas y Llopis, comandante del torpedero «Número 9», de cuyo mando se encargará al entregar el submarino «A-3».

Se autoriza al teniente de navío don Manuel Alemán y de la Sota para trasladarse a Madrid, a fin de someterse a una operación quirúrgica.

Tribunales de exámenes

Se ha dispuesto que el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para el ingreso en la Escuela Naval Militar, que han de dar principio, en esta corte, el día 1 de junio de 1927, conforme a lo dispuesto en la Real orden de convocatoria, fecha 4 del actual, quede constituido en la siguiente forma: Presidente, capitán de navío Sr. D. Francisco Monero y Delaudo; vicepresidente, capitán de fragata D. Antonio Guitián y Añías; vocales: capitán de corbeta D. Tomás de Azéarate y García de Lomas y tenientes de navío D. José María Amusátegui y Rodríguez y D. Horacio Pérez y Pérez; vocales suplentes: capitanes de corbeta D. Federico Aznar y Bárcena y D. Manuel de Flórez y Martínez de la Victoria, considerándose comisión del servicio desde el día en que se ausenten de sus destinos hasta el de su regreso a los mismos.

Cuerpo administrativo

Se ha dispuesto que el comisario de primera D. Casimiro Ros cese como jefe de negociado de Teneduría de Libros de la Intervención del Departamento de Car-

tagena, siendo relevado por el comisario don Luis Gal y Gómez, quien lo será, a su vez, en el destino que actualmente desempeña por el jefe de igual empleo don Manuel Fernández Ros, cuyo destino de jefe del Negociado de Teneduría de Libros del Arsenal del Departamento será desempeñado simultáneamente con el del Negociado de Obras por el también comisario D. Justo de la Peña y López.

El comisario de primera D. Casimiro Ros y Pérez quedará en situación de disponibilidad en dicho Departamento, a las órdenes del capitán general del mismo.

También se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el comisario de primera clase D. Francisco Baeza Cebrían se presente en el Departamento de Cartagena, quedando a las órdenes del capitán general del mismo, en espera del destino que haya de conferírsele.

LA TEMPORADA DE 1926

Número de corridas toreadas, salvo error u omisión, por los matadores de alternativa durante la temporada de 1926:

- Niño de la Palma, 79 corridas.
Antonio Márquez, 58.
Marcial Lalanda, 57.
Nicanor Villalta, 54.
Martín Agüero, 50.
Juan Belmonte, 46.
Chicuelo, 42.
Sánchez Mejías, 37.
Valencia II, 37.
Rafael Gallo, 34.
Algabeño, hijo, 33.
Gitanillo, 31.
Zurito, 27.
Armillita, 19.
Chaves, 16.
Manuel Martínez, 14.
Torquito I, 13.
Posada, 13.
Fuentes Bejarano, 12.
Pablo Lalanda, 11.
Barajas, 11.
José Belmonte, 10.
Saleri, 10.
Carnicerito, 10.
Luis Freg, 9.
Nacional, 1,8.
Valencia, 1,7.
Antonio Sánchez, 7.
Rayito, 7.
Fortuna, 6.
Gavira, 6.
Paradas, 6.
Rodalito, 6.
Larita, 6.
Lagarrito, 6.
José Martín, 5.
Emilio Méndez, 5.
Facultades, 5.
José de Málaga, 4.
Gallito de Zafra, 4.
Camará, 2.
Angelete, 2.
Ventoldrá, 2.
José Ortiz, 2.
Chanifó, 2.
Esteban Salazar, 2.
Relampaguito, 1.
Litri (q. e. p. d.), 1.
Torquito II, 1.
Mariano Montes (q. e. p. d.), 1.
Angelillo de Triana, 1.
Andaluz, 1.
Morenito de Zaragoza, 1.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

LA FOTO ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10

planchas, reproducciones, man...
trabaja en las horas del día...

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6 MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

La restauración forestal de España

(Continuación.)

Establece con acierto la diferenciación entre las repoblaciones a efectuar en las cabeceras de los ríos y aquellas otras que han de llevarse a cabo en terrenos que por ser impropios para un cultivo agrícola remunerador, deben ser destinados a montes o pastizales.

Las primeras deben ser, desde luego, realizadas por el Estado, ya que por la altitud de los terrenos a repoblar y su acentuada degradación, es más bien obra de utilidad pública que empresa financiera; una entidad privada que se interesara en parecida empresa, no vería recompensado su esfuerzo ni encontraría interés remunerador al capital invertido con el producto que obtuviera al repoblar terrenos de estas condiciones; por el contrario, el Estado, a los rendimientos que la superficie repoblada le proporcione, ha de añadir los beneficios que en el régimen hidráulico de una cuenca reporta tener bien repoblada su cabecera y además le hace dueño de una primera materia de innumerables aplicaciones, algunas de ellas insustituibles en la vida nacional.

Por el contrario, la repoblación de terrenos, que sin influir por su altitud y topografía en el régimen hidrológico de la nación, son, sin embargo, inadecuados para el cultivo forestal, debe ir precedida de un estudio económico del cual resulte patente el beneficio a obtener por el dinero que en ella se invierte.

En la repoblación forestal de estos terrenos tienen su campo de acción las Diputaciones y Ayuntamientos e igualmente los particulares y sociedades forestales; para encauzar su actividad y para estimularles concede el Estado beneficios que tal vez no sean lo bastante eficaces para hacerles colaborar en esta magna obra; es preciso, además, dar valor a los montes, haciendo que sus productos lleguen a los mercados de consumo en condiciones que alcancen precios que remuneren con largueza el enorme esfuerzo que el crearlos supone; esto sería el mejor estímulo.

Es probable que, por no responder las entidades antes citadas al llamamiento que se les hace, al menos en la medida que una empresa de tal interés nacional permitiría esperar, tenga el Estado que acometerla directamente por sí; en ese caso no debe dudar, en la seguridad en que dará una buena inversión al dinero que en la repoblación de estos terrenos emplee, y se creará al mismo tiempo un patrimonio forestal, cuya necesidad se hizo sentir durante la guerra europea, y que se hará cada vez más patente en las guerras venideras o en las luchas económicas que se avecinan, en las cuales vencerá el que mejor preparado esté para resistir y bastarse a sí mismo.

Para poner en práctica el proyecto de repoblación forestal, dispone el Estado de dinero, de técnicos capacitados para realizarlo, y de una organización apta para dar cima a la empresa; para comenzarla sólo basta adquirir los terrenos necesarios, ya que el Estado posee escasamente medio millón de hectáreas.

Deben adquirirse en primer término los terrenos de propiedad particular situados en las cabeceras de nuestros ríos principales, de ellos unos están constituidos por montes en un estado en general de semi-abandono, y, desde luego, decadentes; pero que una hábil dirección y una eficaz guardería restauraría con facilidad, repoblándolos por sembrado natural, mediante acotamientos complementados con siembras y plantaciones en donde aquélla no deje sentir su acción; otros terrenos, ya más degradados, en los que tras el arbolado ha desaparecido la hierba, y tras ella la tierra vegetal, es preciso someterlos a acotamientos rigurosos que permita asentarse en ellos a arbustos y matorrales, formando así un período previo de reconstrucción del suelo, que ha de preceder a los trabajos de repoblación forestal, si se quiere que éstos no resulten demasiado onerosos.

Adquiridos en cada cabecera de cuenca hidrográfica los terrenos de propiedad particular debe el Estado tratar de comprar todos aquellos montes de los Propios de los pueblos que éstos cedan voluntariamente, no siendo en modo alguno partidarios de los consorcios entre el Estado y los Ayuntamientos, que el mentado decreto-ley trata de estimular para repoblar esta clase de montes, ya que la experiencia hecha en la repoblación de sus rasos y calveros ha sido bien elocuente.

(Continuará.)

Banco Pastor

FUNDADO EN 1934

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1778

Capital suscrito. . . . . Pesetas 17.600.000
Idem desembolsado. . . . . Pesetas 2.500.000
Reservas (primer ejercicio). . . . . Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Secursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SA...

Anunciese en «Ejército y Armada»